



Migración al Data Center CRIsol del CPD del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

San Pedro del Pinatar es una villa de la Región de Murcia bañada por más de 13 kilómetros de playas entre el Mar Menor y el Mediterráneo. Su Ayuntamiento, con más de 180 años de historia, tiene como propósito ser una administración cercana y transparente para su ciudadanía. Para ello, considera que **las nuevas tecnologías juegan un papel fundamental en esa estrecha relación entre Ayuntamiento y ciudadano, una herramienta imprescindible de atención y servicio público que siempre están dispuestos a reforzar y potenciar.**

El Ayuntamiento cuenta con un Servicio de Informática formado por 4 técnicos. Desde el departamento, **se ofrece servicio tanto a los ciudadanos a través de su website, su app móvil, zonas wifi gratuitas, mediatecas, etc.** Y de manera interna a sus empleados con el apoyo tecnológico, su ERP, gestión de las telecomunicaciones, etc.

Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, ¡Sus servicios en la nube!

En 2013 la comisión delegada del Consejo de Gobierno para Asuntos Económicos de la Región de Murcia, aprobó declarar como **proyecto estratégico la construcción de un centro avanzado de procesamiento de datos "CRIsol", dedicado a los denominados servicios "en la nube".** Esta iniciativa, denominada "Construcción y explotación de un data center para la prestación de servicios avanzados de cloud computing" fue promovida por la Consejería de Economía y

Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones, y supuso **la construcción de un moderno centro de proceso de datos (Data Center), de última generación, dotado con los más modernos sistemas de seguridad y eficiencia energética, convirtiendo a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en un referente en servicios "en la nube" y en una de las primeras administraciones que elimina sus servidores de datos, generando importantes ahorros y mejorando la eficiencia.**

Por otra parte, con la **Ley 39/2015 de 1 de octubre**, relativa al Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la **Ley 40/2015 de 1 de octubre**, de Régimen del Sector Jurídico, se impulsa una Administración completamente electrónica e interconectada, facilitando a los ciudadanos la **posibilidad de interactuar electrónicamente en cualquier procedimiento administrativo.**

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, con el fin de profesionalizar sus servicios, **apuesta por integrar el Data Center CRIsol, ubicado en KIO Networks, como un edificio más de su red corporativa y migrar su CPD a la nube.**



El Proyecto

Migración al Data Center CRIsol del CPD del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

La migración al cloud del CPD del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar se llevó a cabo entre Octubre y Diciembre de 2017.

En una primera fase, se realizó un **estudio de impacto ante la futura migración**. Para ello fue necesaria una toma de datos de las infraestructuras, servidores y comunicaciones, servicios, puestos de trabajos, tiempos de migración, coste económico, etc. En definitiva, se trataba de corroborar las **ventajas de la migración, tanto desde un punto de vista económico como funcional**.

Una vez realizado el estudio, quedaron definidos los servicios susceptibles de ser trasladados "a la nube" y las necesidades de mejora o reinstalación en el data center donde se iban a albergar los nuevos servicios.

Planteadas todas las posibilidades, **fue el propio ayuntamiento quien decidió finalmente aprobar la viabilidad del proyecto y seguir adelante con el mismo**. Inforges, se encargó de llevar a cabo la **gestión administrativa** que conlleva incorporarse al proyecto CRISOL, cloud público de la CARM, facilitando al Ayuntamiento el contrato con el proveedor de Cloud, KIO Networks, quién proporcionó infraestructuras actualizadas, como: **servidores, almacenamiento, copias de seguridad o cualquier otro recurso que tuvieran en su CPD local sin coste adicional**.

Finalizada la fase de migración, el Ayuntamiento de San Pedro decidió firmar un **contrato de Servicios Gestionados con Inforges, para profesionalizar la gestión de su data center** (monitorización, ticketing, etc.).

Principales actividades realizadas

- **Identificación de infraestructuras y servicios que se quieren migrar al Cloud.**
 - CPD Completo.
 - Sede Administración Electrónica.
 - Resto de Servicios.
 - CPD de Contingencia.
 - Inventario de Servicios, Activos TIC y líneas de comunicaciones.
- **Estudio de Impacto Migración al Cloud**
 - Análisis de dependencias entre Servicios y Activos IT.
 - Hoja de Ruta y Plan de Migración.
 - Diseño entorno Cloud.
 - Volumetría de Servicios necesarios en CRIsol.
- **Costes del Servicio**
 - Alta del servicio/Cuota mensual.
 - Importe servicios profesionales para la migración del CPD actual a KIO.
 - Cuota de servicios profesionales post-producción.
 - ROI.
- **Petición de Adscripción del Ayuntamiento al proyecto CRIsol.**
- **Ejecución del Proyecto de Migración sin Impacto para el Ayuntamiento de San Pedro.**
- **Contratación de servicios profesionales: "Centro de servicios gestionados" de Inforges.**

Inforges, partner tecnológico

El Servicio de Informática de cada Ayuntamiento es el responsable del diseño, transición, operación y perfeccionamiento de múltiples servicios de infraestructuras de sistemas informáticos que deben, sobre todo en esta nueva etapa, estar **operativos las 24 horas del día durante los 365 días del año**.

Para llevar a cabo esta migración, y dado el importante volumen de equipos y servicios a gestionar, el horario de funcionamiento de los mismos, el nivel de especialización requerido, el horario exigido por el servicio 24x7, el horario laboral establecido para su personal, y la necesidad de liberar tiempos al equipo de TI para que pueda impulsar todos estos nuevos servicios, decide apostar por Inforges, que le ofrece la posibilidad de **complementarse con los Recursos de TI del Ayuntamiento y hacerse cargo de aquellas tareas que sean necesarias por su nivel de especialización y**

disponibilidad, de forma que los recursos de TI puedan dedicarse a tareas específicas del Ayuntamiento, garantizando la máxima Calidad de Servicio de la Plataforma TI.

Este proyecto ha permitido al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, además de adecuar los requerimientos 24x7 de la Sede Electrónica, **liberar tiempos a su personal de TI para que evolucionen de Gestores de Incidencias a Gestores de Proyectos**, disponiendo así de tiempo suficiente para **acometer la Transformación Digital que precisa el Ayuntamiento**.

Así, trasladar los recursos de su CPD local a CRISOL ha supuesto para el Ayuntamiento de San Pedro **un considerable ahorro en costes con una dedicación mínima a gestiones administrativas y técnicas**.

Beneficios para el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

La decisión de migrar casi la totalidad de nuestros servicios a la nube fue tomada como consecuencia de la **renovación de nuestro Centro de Proceso de Datos, el cual se encontraba en una producción del 120%-140%**. Se valoró la inversión que ello suponía desde aspecto económico, técnico, humano y también las ventajas e inconvenientes que ofrece esta solución, y los esfuerzos de nuestro departamento de poder llevar a cabo dichas tareas, con la actual infraestructura. Toda decisión conlleva un riesgo de las posibles consecuencias, pero **contando con un gran equipo de trabajo tanto en el departamento como en Inforges el impacto fue mínimo**.

Entre las **ventajas** que encontramos, podríamos destacar:

- **Por economía**, ya que la inversión no era tan grande en el tiempo.
- **El acceso a un CPD de última generación como un TIER IV**, con toda la tecnología más vanguardista.
- Solventar muchas cuestiones en **LOPDS, ENS y ENI**.
- **Totalmente transparente para el usuario**.

"Toda decisión conlleva un riesgo de las posibles consecuencias, pero contando con un gran equipo de trabajo tanto en el departamento como en Inforges, el impacto fue mínimo"



José Javier Carrasco Guirao
Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones y Jefe del Departamento de Informática del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.